



AGENDA CONFIDENCIAL

POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDALOS "ALFOMBRITAS"
DE LA CORTE

La confesión de Andrés Manuel López Obrador en el sentido de que cuando Arturo Zaldívar fue presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación le hablaba para sugerirle, recomendarle, pedirle su intervención en ciertos asuntos relacionados con la impartición de justicia, confirma lo que en este espacio hemos comentado reiteradamente desde hace 20 años: Que la mayoría de los titulares del máximo tribunal de Justicia del país se le han puesto de "alfombritas" al presidente de la República en turno.

AMLO puso el siguiente ejemplo: "Los jueces ordenan que se libere a un delincuente en horas, no 72 horas, en 24 horas, y un sábado y tenemos que andar pendientes para ver si no tiene otras órdenes de aprehensión, en algunos casos sí y ya no salen; pero cuando se daban estos hechos y estaba Zaldívar, se hablaba con él y él podía, respetuoso de las autonomías de sando en el interés general, pensando en la justicia, en proteger a los ciudadanos ante el crimen, hablaba con el juez y le decía 'cuidado con esto'... si viene mal la averiguación porque el Ministerio Público en vez de poner que detuvieron a la persona a las 9:00 de la mañana, encontró que lo detuvieron a las 11:00, ya con ese hecho podía dictar la libertad, no reponer el procedimiento, no llamar al Ministerio Público, sino a ver explica, estamos hablando de un señor que se dedicaba al secuestro, un señor homicida, no es nada más que por un error lo vamos a dejar en libertad, porque usan como excusa todo ese tipo de cosas", detalló el presidente.

¡De qué se trata! Exclaman los perplejos, a quienes la confesión de AMLO les hizo recordar que hace 30 años, cuando una buena cantidad de ministros de la Suprema Corte -que eran 20- se comportaban como empleados del presidente Carlos Salinas de Gortari, el presidente de Corte era mudo, y si se le ocurría expresar alguna opinión -sobre todo contraria a la del jefe del Ejecutivo-, lo "decapitaban"; la instrucción de "el innombrable" y antecesores era: hínquense muchachos y después empinense, documentan aquellos. Pues de lo que se trata, además de des-

Pues de lo que se trata, además de desprestigiar a la Corte, es de "exhibir" no sólo a Zaldívar sino a varios de sus se "tiraron de alfombritas" ante el Jefe del Ejecutivo, lo que para la sociedad debería ser preocupante

prestigiar a la Corte, es de "exhibir" no sólo a Zaldívar sino a varios de sus antecesores quienes también se "tiraron de alfombritas" ante el Jefe del Ejecutivo, lo que para la sociedad debería ser preocupante.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos no dice en ninguno de sus artículos que los tres poderes de la Unión nunca deben verse, reunirse, visitarse, platicar, etcétera, pero tampoco establece que los presidentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se comporten como empleados del Ejecutivo, cómplices "partners" ... o algo parecido en algunos asuntos.

Por cierto, el columnista recuerda que en los intentos desesperados por desaforar a Andrés Manuel López Obrador por el caso de El Encino, para impedirle su participación en las elecciones presidenciales de 2006, el tabasqueño acusó en abril de 2005 (ante diputados federales del Congreso de la Unión) de complicidad al entonces presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Mariano Azuela Güitrón, y muchachas por supe-ditar los altos principios de la justicia y de la Constitución a las meras consignas políticas ordenadas por los intereses creados del momento.

Dijo Andrés en aquél entonces: "Días antes de iniciar el procedimiento en mi contra, en abril del año pasado (2004), el presidente de la Corte acudió a un encuentro con el Ciudadano presidente para tratar este asunto olvidándose que su deber no es encubrir las arbitrariedades del titular del Poder Ejecutivo, sino el de proteger a los ciudadanos del atropello y del abuso.

Es más, dos días después de presentada la solicitud de desafuero, la Suprema Corte hizo publicar un desplegado donde, por anticipado, se trataba de legitimar este aberrante procedimiento en mi contra y se alababa la actuación de quienes actuaron por consigna haciéndose pasar por jueces.

Claro está, y aquí lo hemos escuchado, que quienes me acusan tratan de justificar su actuación, hablando en nombre de la ley e invocando el Estado de Derecho.

Así ha sucedido siempre: todo acto autoritario suele encubrirse en un discurso de aparente devoción por la legalidad.

Lo cierto es que estos personajes no sólo están envileciendo a las instituciones sino haciendo el ridículo..." Sin comentarios.



PERIÓDICO

INDEPENDIENTE

PÁGINA

4

FECHA

23/02/2024

SECCIÓN

OPINIÓN

